

230-004
CIRCULAR
PARA: CONTRATISTAS

DE: JEFE DE SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: PLANEACIÓN – JUSTIFICACIÓN DE NECESIDADES - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, MANTENIMIENTOS - VIGENCIA 2026

FECHA: 06 DE ABRIL DE 2026

Cordial saludo,

Con el propósito de dar continuidad al proceso de planeación correspondiente a la vigencia 2026, en concordancia con el presupuesto institucional aprobado, y en atención a la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios a cargo de la ESE IMSALUD, se hace indispensable estructurar y ejecutar de manera oportuna las actividades relacionadas con la contratación del talento humano, la adquisición de insumos y suministros, así como la programación y ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos.

En virtud de lo expuesto, y con el fin de facilitar la organización, seguimiento y control de las actividades previstas, me permito compartir el cronograma de actividades diseñado para orientar el inicio del proceso de planeación de la vigencia 2026:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATOS SINDICALES:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO
Circular: Invitación a presentar propuesta de servicios a contratistas y agremiaciones sindicales actuales a través de medios digitales.	Jefe de oficina de servicios generales	06 de Abril de 2026
Elaboración de Justificación de necesidad	Subgerencia Administrativa y subgerencia de atención en salud junto con sus coordinaciones, líderes y jefes de oficina	Hasta el 10 de Abril de 2026
Entrega de propuestas junto con hojas de vida y documentos legales a las subgerencia correspondiente.	Contratistas de prestación de servicios y agremiaciones sindicales	Hasta el 10 de Abril de 2026
Entrega a administración laboral: 1. Justificación de necesidad 2. Hoja de vida con sus respectivos soportes y lista de chequeo 3. Comunicación interna solicitando Certificación de insuficiencia y/o inexistencia. 4. Matriz de valores y plazos por objeto	Subgerencia Administrativa y subgerencia de atención en salud junto con sus coordinaciones, líderes y jefes de oficina	Hasta el 13 de Abril de 2026
NOTA: Una vez elaborada la justificación de necesidad enviar el Word al siguiente correo: gescon@imsalud.gov.co		
Evaluación de hoja de vida	Jefe Administración laboral	Hasta el 24 de Abril de 2026

Entrega a gestión contractual (GESCON) de: 1. Justificación de necesidades 2. Hoja de vida con sus respectivos soportes y lista de chequeo 3. Certificación de insuficiencia y/o inexistencia. 4. Matriz de valores y plazos por objeto 5. Evaluación de hoja de vida	Administración laboral	Hasta el 27 de Abril de 2026
Elaboración de estudios previos	Servicios generales	Hasta el 30 de Abril de 2026
Proyección de minuta contractual	Gestión contractual	Hasta el 30 de Abril de 2026
Celebración del contrato, legalización y publicación	Gestión contractual	A partir del 01 de Mayo de 2026

CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PLAZO
Elaboración de justificaciones de necesidad y Entrega de justificación de necesidades a gestión contractual Para el Año 2026	Subgerencia Administrativa y Subgerencia de atención en salud junto con sus coordinaciones, líderes y jefes de oficina	Hasta el 13 de Abril de 2026
NOTA: Una vez elaborada la justificación de necesidad enviar el Word al siguiente correo: gescon@imsalud.gov.co		
Elaboración de invitación a presentar oferta (solicitud de cotización)	Servicios generales	Hasta el 20 de Abril de 2026
Recepción de ofertas	Servicios generales	Hasta el 27 de Abril de 2026
Elaboración de estudio económico y estudios previos	Servicios generales	Hasta el 30 de Abril de 2026
Proyección de minuta contractual	Gestión contractual	Hasta el 30 de Abril de 2026
Celebración del contrato, legalización y publicación	Gestión contractual	A partir del 01 de Mayo de 2026

Atentamente,



MARTHA LUCIA BURBANO RODRÍGUEZ
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
ESE IMSALUD

Proyectó: Kaleth Nycky Correa Gonzalez - asesor jurídico externo.

